



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DOMICILIARIA SECTOR BUTALCURA COMUNA DE DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO EXENTO N°: 1.274

DALCAHUE, 08 de Mayo de 2014.-

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el proyecto de Construcción instalación eléctrica domiciliaria sector Butalcura Comuna de Dalcahue, las bases administrativas, Especificaciones Técnicas, formatos y demás antecedentes, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 donde se aprueba el saldo final de caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2014; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del proyecto **"Construcción instalación eléctrica domiciliaria sector Butalcura Comuna de Dalcahue"**.

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, SECPLA y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

PABLO LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA